

Página**III. Otras Resoluciones****Consejería de Agricultura, Industria y Comercio**

- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 25 de abril de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004260-000000 ..... 973

**Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones**

- **Transportes.**—Resolución de 19 de enero de 1990, por la que se autoriza la transferencia de la Concesión del Servicio Público Regular de Transportes de Viajeros por Carretera V-2782/JE-050-BA entre Mérida y Valverde de Mérida..... 973

**Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente**

- **Obras Hidráulicas.**—Resolución de 4 de junio de 1990, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara-Sur (Badajoz)» ..... 973

**Consejería de Emigración y Acción Social**

- **Obras.**—Resolución de 25 de mayo de 1990, por la que se adjudican definitiva-

Página

mente las obras de «Construcción de un Centro Social Integrado» en Plasencia ..... 974

**V. Anuncios****Consejería de Agricultura, Industria y Comercio**

- **Suministro.**—Resolución de 3 de mayo de 1990, por la que anuncia a contratación directa el suministro de ganado caprino..... 974

**Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente**

- **Expropiaciones.**—Anuncio de 4 de junio de 1990, sobre expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de «Ampliación y Mejora de la Carretera C-4311 de Zafra a Villanueva del Fresno» ..... 974
- **Expropiaciones.**—Anuncio de 5 de junio de 1990, sobre pago de depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación ..... 979

**Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera**

- **Estación de Autobuses.**—Anuncio de 21 de mayo de 1990, sobre tarifa de Aplicación, Reglamento de Explotación y Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas, que han de regir el Concurso para la adjudicación de la Estación de Autobuses de esta localidad..... 980

**0. Disposiciones Estatales****UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

ESTA SECRETARIA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspon-

dientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 20 de junio de 1990, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que parti-

ciparán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

— Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

— Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 15 de junio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1990

La Secretaria General,  
ELISA PEREZ VERA

Ilmo. Sr. Vicesecretario General del Consejo de Universidades.

Concursos convocados por resolución de 3.2.190 (BOE 8.3) en su caso se indica entre paréntesis el número de plazas el número de orden corresponde al de la resolución citada.

Concurso N.º 20/3 N.º Sorteo 15.620

Cuerpo: Catedrático Universidad  
Área de conocimiento Análisis Matemático  
Presidente Titular Carlos Benítez Rodríguez  
Vocal Secretario Titular Germán Giraldez Tiebo

Concurso N.º 20/1 N.º Sorteo 15.621

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de conocimiento Estadística e Investigación Operativa  
Presidente Titular Francisco Requena Guerrero

Vocal Secretario Titular Asunción Rubio de Juan

Concurso N.º 20/4 N.º Sorteo 15.622

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad  
Área de conocimiento Producción Animal  
Presidente Titular Antonio G. Gómez Castro

Vocal Secretario Titular Julio J. Tovar Andrada

Concurso N.º 20/2 N.º Sorteo 15.623

Cuerpo: Catedrático Escuela Universitaria  
Área de conocimiento Matemática Aplicada  
Presidente Titular Alfredo Bermúdez de Castro López

Vocal Secretario Titular Joaquín Parra Escudero

Concurso N.º 20/5 N.º Sorteo 15.624

Cuerpo: Profesor Titular Escuela Universitaria  
Área de conocimiento Filología Española  
Presidente Titular José M. González Calvo  
Vocal Secretario Titular María Teresa Borrego García

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento QUÍMICA-FÍSICA y Departamento QUÍMICA-FÍSICA, a don ANTONIO HIDALGO GARCIA.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 28 de mayo de 1990

El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Ordenación  
Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL